

que con presa á mejorar
 corregir ni aun dar cosa alguna, a no ser que se dan
 radicalmente en otra forma todo el sistema tributario ac-
 tual en esta Provincia; si de esa manera pudiera conseguirse
 se la mayor suma de equidad y de justicia en favor
 de las clases contribuyentes, cuya iniciativa, en la presente
 opinión de esta Corporación, corresponde en primer término
 a la Superior Ilustración de S. E.

Lo en auto puede decir esta Corporación respecto á lo
 que se le recomendaba en dicha Circular ~~que~~ firma el Sr.
 Presidente en representación de los demás, con acuerdo con
 el Sec.º que certifica: = fecho = punto = que conduce á mejorar = valga.

El Presidente
 Anastasio Albini

El Sec.º
 Pascual Aramendi

Constitución del nuevo Ayunt.º 1.º de Julio de 1887.

Sección inaugural Presidencia de D. Luis Garin

Al Alcalde Presidente	D. Luis Garin	Constituida la nueva Corporación municipal
1.º Teniente Alcalde	D. Anastasio Albini	con las formalidades que marca la ley, como con-
2.º Teniente Alcalde	D. Juan M.º Osuna	ta en el expediente de su racion, Arrepentido de los
3.º Regidor	D. Juan M.º Osuna	tos que se expresan al margen, acordó que los
4.º Regidor	D. Juan M.º Osuna	sesiones ordinarias se celebrarian todos los do-
5.º Regidor	D. Juan M.º Osuna	mingos y sus once horas de la mañana, á las que
6.º Regidor	D. Juan M.º Osuna	deberian concurrir, bajo su responsabilidad, los Con-
	D. Fernando Olamin	cijales para resolver asuntos de que haya in-
	D. Juan Ota. Fragione	teresa de tratarse incumbente, á la misma y se
	D. Juan Ota. Fragione	levantó la sesión que firma el Sr. Alcalde con
	D. Juan Ota. Fragione	el Sec.º que certifica.
	D. Juan Ota. Fragione	

El Presidente
 Luis Garin

El Sec.º
 Pascual Aramendi